

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Tibacuy, 02 SEP 2021

Proceso N° 2019 - 00032

Previo a dar decisión de fondo sobre los inventarios y avalúos adicionales, se requiere al apoderado de la parte interesada para que allegue los Certificados de Libertad y Tradición de los bienes inventariados y avaluados.

NOTIFIQUESE.-

  
LUIS ANGEL TORO RUIZ  
Juez.-

NOTIFICACION POR ESTADO: La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO No. 03 de 03 SEP 2021  
El Secretario. Harvey Mauricio Ortiz Crávez.-